



PUNTA ARENAS, Diciembre 02 del 2009

NUM. 4133 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Acuerdo N°02 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°01 Extraordinaria, de 10 de Diciembre del 2008, referido a la aprobación del Presupuesto Municipal año 2009;
- ✓ Decreto Alcaldicio N°4076 de 10 de Diciembre del 2008, que aprueba Presupuesto Municipal 2009;
- ✓ Antecedente N°6972 recaído en Informe N°97 de la Dirección de Administración y Finanzas;
- ✓ Acuerdo N°494 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°42 Ordinaria, de 30 de Noviembre del 2009;
- ✓ Lo dispuesto en el artículo 63° letra j) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 92 de 09 de Enero del 2009; 992 de 31 de Marzo del 2009; 3781 de 02 de noviembre del 2009;

### DECRETO:

1. **APRÚEBASE** la **Modificación Presupuestaria Nro. 104 del Presupuesto Municipal año 2009**, conforme al siguiente detalle:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 104		
DISMINUCION DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	200.-
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	200.-
24.01.007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	200.-
	<b>TOTAL</b>	<b>600.-</b>

AUMENTO DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	400.-
22.09	ARRIENDOS	90.-
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	110.-
	<b>TOTAL</b>	<b>600.-</b>

**Justificación:** Se modifica el presupuesto municipal 2009, disminuyendo la cuenta 21.04.004 prestación de servicios en programas comunitarios en M\$200, 22.01.001 para personas en M\$200, 22.08.007.002 fletes y gastos afines en M\$100 y 24.01.007 asistencia social a personas naturales en M\$200 para suplementar las cuentas 22.08.011 servicio de producción y desarrollo de eventos en M\$500, 22.09.999 otros en M\$90 y la 24.01.088 Premios y otros en M\$110, subprograma 010422 apoyo a vecinos con discapacidad, con la finalidad de celebrar el día nacional e internacional de la discapacidad, el 03 de diciembre. Ant. Correo de la Dirección de Desarrollo Comunitario del 17.11.2009

2. **PROCÉDASE** por la Dirección de Administración y Finanzas a incorporar las Modificaciones señaladas, en las cuentas correspondientes del Presupuesto Municipal año 2009.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE** y una vez hecho **ARCHÍVESE**.



*Elvira Friz*  
**ELVIRA FRIZ VALENZUELA**  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



*Mauricio Torres Barria*  
**MAURICIO TORRES BARRIA**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MTB/EFV/jac.-  
DISTRIBUCION:

- Dirección Presupuesto del Estado/ SUBDERE/ Intendencia Regional/ Concejo/ O.I.R.S./ Administración y Finanzas/ Dirección Control/ Secplan/ Alcaldía/ Antecedentes/ Archivo